

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **64285** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 4 Mercantil de Ourense,

Anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 967/2015, del deudor comercial Amis Orense, S.L. en liquidación se ha dictado con fecha 27 de octubre, auto de aprobación del plan de Liquidación presentado por la Administración concursal de fecha 23 de septiembre de este año.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 2 de noviembre de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089427-1